



**PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL
ESTADO DE FUERZA Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES
DE LOS CUERPOS POLICIALES
ESTATALES Y MUNICIPALES**

Diagnóstico 2021

MANDO ÚNICO Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Dentro de la nueva realidad en materia de seguridad pública derivado de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, y de conformidad con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, (MNPYJC) este año 2021 con la finalidad de reforzar las capacidades institucionales de las policías municipales, se reafirmó el Convenio de Mando Único, esto derivado de que los Cabildos de los Municipios 35 de ellos, aprobaron se continúe con la figura que se señala. Esto propició la coordinación absoluta entre la policía estatal con las corporaciones de seguridad de los municipios, consolidando en materia de seguridad las acciones encaminadas a reducir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad , igualmente y a todas luces el mejoramiento de la imagen institucional de las policías y la percepción de inseguridad.

Para este 2021, dentro de la XXVII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública que se celebrara el pasado mes de octubre, mediante Acuerdo 2/XXVII/21, Seguimiento a las evaluaciones de los Directores de las Policías Municipales, los municipios se comprometieron a mantener evaluados, aprobados y vigentes a los Titulares o Directores de las Instituciones de Seguridad Pública Municipal, y en su caso enviar a evaluar a los que no cumplan con este requisito.

ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN

La coordinación interinstitucional es pieza clave para el mantenimiento de la seguridad, mejore la percepción ciudadana en materia de inseguridad y seguridad, baje la incidencia delictiva y se construyan canales efectivos para contener de manera directa a la delincuencia común y a los delitos que fuero federal que atiende Coahuila, para ello, este ejercicio anual celebramos más de 15 Reuniones Regionales, en las que participó la policía estatal y su diferentes agrupamientos, así como los Directores de Seguridad de los municipios adheridos al Mando Único, así como la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, en las cuales se establecieron acciones contundentes para la captura de objetivos criminales.

La Secretaría de Seguridad Pública, (SSP) de manera conjunta participa con la policía estatal en cuatro reuniones Binacionales, de seguridad y cruces fronterizos con las autoridades de Estados Unidos. Para revisar la estrategia bilateral de seguridad, así como cruces migratorios.

Cabe destacar como resultado de la segunda reunión establecimos el operativo Se Busca, como una oportuna iniciativa binacional que construye a frenar el

desplazamiento de los delincuentes y miembros del crimen organizado que amenazan nuestra región, así como fortalecer el trabajo de las unidades especializadas y facilitar el intercambio de información entre grupos tácticos.

Con estas reuniones se corrobora la disposición para construir dentro de la frontera un espacio fuerte y con seguridad para todos los habitantes del lugar, mejorando así la inseguridad y la percepción de que la autoridad se encuentra trabajando para la ciudadanía.

Fortaleciendo la cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno, y derivado del Convenio existente entre los gobiernos de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, para establecer acciones de seguridad en la Región Noreste del país, continuamos trabajando de forma coordinada en el Operativo Noreste, del cual derivaron diversas reuniones con los gobiernos de Nuevo León y Tamaulipas, para evaluar los resultados del mismo y plantear nuevas estrategias a seguir, intercambiando información, atender las órdenes de aprehensión, además de crear mesas del área de inteligencia financiera para darle seguimiento a la ruta del dinero de los grupos criminales que operan en estos tres estados, así como implementar una campaña permanente en las escuelas para evitar el consumo de drogas y la inclusión de la Guardia Nacional en los despliegues que se realicen en diferentes zonas de los tres estados.

Esta Coordinación en la Región Noreste del país, propicia el análisis de las Unidades de Inteligencia e Investigación que derivan del MNP y JC, las cuales al llegar de la información de sus C5 y C4 de cada estado, intercambian la misma a efecto de diseñar con ellas la evidencia necesaria para generar intervenciones ante los fenómenos delincuenciales que se registran en la zona noreste.

Cada año, reafirmamos nuestro compromiso a través de la firma del Convenio para la creación del Mando Coordinado en la región de la Laguna, para continuar operando entre los gobiernos de Durango, Coahuila y el Federal, la seguridad de la Región, con el objetivo de mejorar la percepción de seguridad, de la policía, mejorar la incidencia delictiva conteniendo el delito, llevar cabo acciones que propicien el mantenimiento de la seguridad. Continúa al frente para lograr lo anterior, la "Policía Metropolitana" integrada por policías de Coahuila, Durango y fuerzas Federales. (Militares)

Participamos de manera permanente en 319 reuniones de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, donde diariamente revisamos la incidencia delictiva y las acciones de atención que realizamos para garantizar seguridad de la entidad. A la largo de la administración se ha participado en más 901 sesiones.

INCIDENCIA DELICTIVA Y ESTADÍSTICA DELICTIVA

Según el reporte de Incidencia Delictiva que cada mes publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (SESNSP) los datos obtenidos señalan que en materia de Delitos Dolosos la incidencia ha venido descendiendo considerablemente desde el mes de febrero de 2019 a esta fecha de octubre de 2021, de 222 de 2019 a contar con 115, sitúa a Coahuila en un 2 lugar nacional, lo cual se debe reconocer porque disminuye mes a mes sin detenerse, lo que indica que la estrategia en materia de seguridad está funcionando. La Tasa de Crecimiento Anual 2020/2019 muestra un decremento de -12.6, con variación anual con referencia al año anterior de -53.3.

De acuerdo a datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo Nacional Coahuila cuenta con una tasa de delitos por cada 100,000 habitantes de 0.0% en secuestros.

Coahuila se encuentra entre los 10 estados más seguros del país, así lo muestra la encuesta ENVIPE generada por el INEGI.

INEGI de conformidad con la encuesta nacional de seguridad pública, se destaca que el Municipio de Saltillo se ubica dentro de las 5 ciudades más seguras del país.

Coahuila es considerado uno de los cinco estados con mayores avances en materia de Paz y uno de los estados más pacíficos del territorio mexicano.

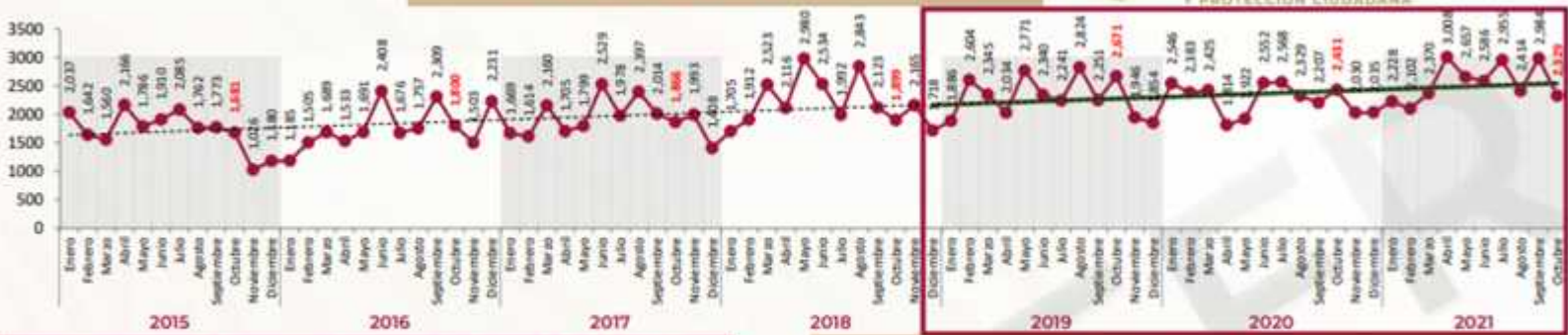
Coahuila



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

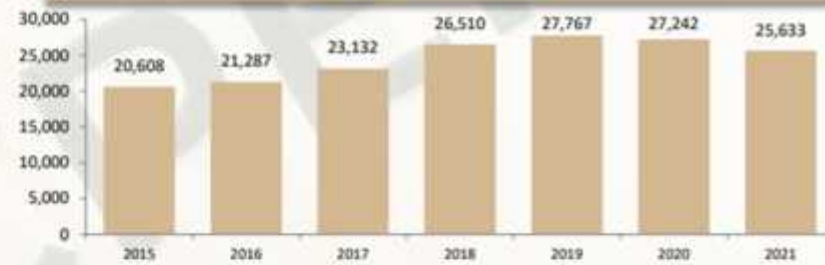
Total de delitos de Impacto 2015-2021



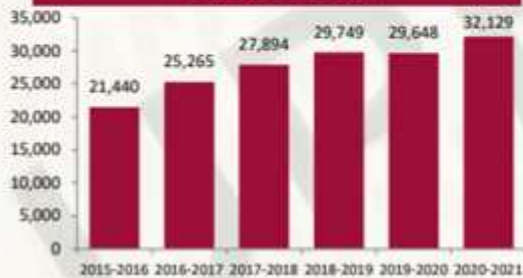
Incidencia Delictiva Periodo: Dic 2018 - Oct 2021



Acumulado Anual



Octubre - Octubre



Octubre



Tasa de Crecimiento Anual



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (con base en Carpetas de Investigación)

Variación respecto al mismo mes del año anterior: -4.2

INCIDENCIA DELICTIVA DELITOS DE IMPACTO

Entidad Federativa Coahuila



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Octubre 2021

Delito	Nacional	Entidad	Porcentaje Nal.
Total delitos de impacto	78,694	2,329	2.96 %
Homicidios dolosos	2,352	7	0.30 %
Secuestros	53	0	0.00 %
Robo de vehículos	9,527	49	0.51 %
Extorsiones	784	6	0.77 %
Trata de personas	40	1	2.50 %
Robo a casa habitación	5,290	186	3.52 %
Robo en transporte	2,880	4	0.14 %
Robo a transeúnte	6,614	21	0.32 %
Robo a transportista	771	1	0.13 %
Robo a negocio	7,399	78	1.05 %
Narcomenudeo	6,757	779	11.53 %
Lesiones dolosas	13,230	275	2.08 %
Violencia familiar	21,515	905	4.21 %
Feminicidios	64	2	3.13 %
Violación	1,418	15	1.06 %

Tasa de delitos por cada 100,000 habitantes		
Delito	Nacional	Entidad
Total delitos de impacto	62.45	74.01
Homicidios dolosos	1.87	0.22
Secuestros	0.04	0.00
Robo de vehículos	7.56	1.56
Extorsiones	0.62	0.19
Trata de personas	0.03	0.03
Robo a casa habitación	4.20	5.91
Robo en transporte	2.29	0.13
Robo a transeúnte	5.25	0.67
Robo a transportista	0.61	0.03
Robo a negocio	5.87	2.48
Narcomenudeo	5.36	24.76
Lesiones dolosas	10.50	8.74
Violencia familiar	17.07	28.76
Feminicidios	0.05	0.06
Violación	1.13	0.48

PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA INSEGURIDAD

Coahuila es el sexto estado más seguro del país, según la ENVIPE, con menor porcentaje de 18 años y más, que percibe que en el estado hay inseguridad pública.

Así mismo, el 63.6% de la población en Coahuila identifica a la Policía Estatal como autoridad muy confiable. Siendo la quinta mejor policía del Estado.

CARGAS DE TRABAJO DE LOS POLICÍAS

La Policía Estatal se organiza de conformidad con su Ley Orgánica pero de acuerdo igualmente al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, sin embargo al momento nuestro estado de fuerza no permite que la policía estatal cuente con el 1.8 policías por cada 100 habitantes, lo cual estamos trabajando en el fortalecimiento de las policías a través de incrementar su estado de fuerza realizando un trabajo coordinado de captación por medio de convocatorias y procesos de preselección y selección de aspirantes.

Sabedores de la urgencia para incrementar el estado de fuerza, logramos incrementar el salario policial para estar Coahuila, en el cuarto lugar nacional en materia salarial lo cual hará más atractivo para los aspirantes trabajar para la policía del estado.

Hasta en tanto no logremos incrementar el estado de fuerza con la rapidez que se requiere, seguiremos trabajando en todos los rubros necesarios que propicien la captación e incremento de aspirantes a la academia y por lo tanto policías.

Horarios de la policía:

Policía Civil Coahuila. -

12 horas diarias en las que los elementos por tres semanas consecutivas cumplen con el horario o cargas, mientras la cuarta semana corresponde a descanso.

Policía Especializada Coahuila. -

Se encuentra destacamentados en las bases ubicadas en las 4 de las 5 regiones del estado, cumpliendo servicios asignados por 12 horas por turno, durante tres semanas seguidas y una semana de descanso.

Policía de Acción y Reacción. -

Se encuentran destacamentados en todo el territorio del Estado de Coahuila, cumpliendo sus horarios de servicio asignados de 24 por 24 horas, trabajando tres semanas continuas y descansando una semana

Policía Cibernética. -

12 horas diarias en las que los elementos por tres semanas consecutivas cumplen con el horario o cargas, mientras la cuarta semana corresponde a descanso.

Policía Penitenciaria. -

Se encuentran destacamentados en todo el territorio del Estado de Coahuila, cumpliendo sus horarios de servicio asignados de 24 por 24 horas.

Policía Procesal. -

12 horas diarias en las que los elementos por tres semanas consecutivas cumplen con el horario o cargas, mientras la cuarta semana corresponde a descanso.

ESTADO DE FUERZA

El estado de fuerza se refiere al número de elementos operativos en activo de la policía estatal, el presente indicador del Estado de Fuerza expresa el número de elementos por cada 100 mil habitantes, contando en Coahuila con 0.40 elementos por cada 100 mil habitantes, encontrándonos en el lugar número 28 a nivel nacional con menor número de elementos.

SALARIO Y PRESTACIONES

Para la presente administración es de suma importancia dignificar la labor de los policías, por ello este año se logró firmar un convenio de colaboración que garantizará un aumento del 46% del salario base nominal de la totalidad del estado de fuerza, pasando de la posición número 19 a la 4 a nivel nacional con elementos mejor pagados.

Así mismo se señala que conforme al Modelo Optimo de la Función Policial nuestros elementos cuentan con las prestaciones laborales mínimas para otorgar estabilidad, seguridad e igualdad de oportunidades de empleo, fortaleciendo la vocación del servicio y el sentido de pertenencia a la corporación tales como:

- Seguro de vida
- Seguro de gasto médicos mayores
- Derecho habiente al ISSSTE (atención médica).
- Aportaciones al INFONAVIT (crédito a vivienda).
- Premio de puntualidad y asistencia semestral. (10 días de salario base).
- Ayuda escolar (pago anual 10 días de salario base).
- Subsidio 50% en derechos por la expedición de licencias.

- Fondo de pensiones.
- Cuota de acción.
- Servicio de comedor.
- Apoyos económicos
- Asesoría jurídica.
- Gimnasio.

CERTIFICADO ÚNICO POLICÍA

El Certificado Único Policial es una herramienta establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Art. 41, fracción V, 85, fracción II y 88, inciso B, fracción II), el cual como su nombre lo indica, permite certificar que el personal que integra las instituciones de seguridad pública tenga el perfil, los conocimientos, la experiencia, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones. Actualmente en Coahuila contamos con un **95.6% de avance en la implementación del Certificado Único Policial**, teniendo como meta el 100% para el plazo establecido a marzo 2022.

VISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Mejorar la percepción ciudadana en materia de seguridad, inseguridad, la incidencia delictiva, la imagen de la policía, entre otras cosas, solo se dará a través del fortalecimiento de las capacidades policiales, siendo una policía que resuelva problemas, reforzar al sistema penitenciario, utilización de las tecnologías de información para la operación e inteligencia para reducir los índices delictivos, así como brindar una atención focalizada en los sectores conflictivos para la prevención de delito.

Los objetivos principales son:

1. Integridad física y patrimonial de los ciudadanos. Fortalecer la actuación y coordinación interinstitucional de las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno en conexión con la ciudadanía a través de la creación de los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública, y contar con una policía que solucione los problemas.
2. Profesionalización, vinculación y dignificación de los cuerpos policiales. Fortalecer las capacidades policiales, de infraestructura y la profesionalización del personal, a través de la capacitación gerencial de mandos, llevar a cabo los cambios necesarios del programa de profesionalización incorporando nuevas materias que tengan que ver con lo que plantea el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, certificar a

nuestros elementos en Mediación, para generar impacto directo en la mejora sustancial de sus resultados y su servicio a la comunidad.

3. Prevención del delito. Brindar atención focalizada con base en los factores de riesgo que inciden en la comisión de ilícitos en las colonias diagnosticadas como prioritarias.
4. Servicios de seguridad pública. Fortalecer la cobertura y operación de la Red Nacional y Estatal de Telecomunicaciones y modernizar con tecnología de última generación, para estar adecuados a la estrategia respecto a la migración IP. Reforzar al C4 en su operación e implementar los nuevos proyectos como el Sistema Multifuente, Relanzar al 089, implementar nueva tecnología para atacar el fenómeno de llamadas improcedentes y números extorsivos.
5. Sistema Penitenciario. Intensificar las acciones que consoliden un sistema penitenciario que garantice una reinserción social efectiva.

EVALUACIÓN PARA LA LICENCIA COLECTIVA DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO

Se realizó la inspección interna al armamento de la LOC 200, en la cual se cumplieron con todas las especificaciones y normas exigidas por la Secretaría de la Defensa Nacional, (SEDENA) de conformidad con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. (LFAFE)

Los resultados de la última evaluación por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional a la Licencia Oficial Colectiva 200, se presentaron favorables al considerar que se cumplen con los aspectos administrativos y se cuenta con las medidas de seguridad, protección y vigilancia adecuadas para evitar robos, extravíos o accidentes de dicho armamento, garantizando el cumplimiento a la Ley de la materia.

Con lo cual se mantiene actualizada y vigente la base de datos que alimenta al registro nacional de armas de fuego y explosivos. (RENAE)

Participamos en la compra consolidada de armamento que sustancia la SEDENA de manera conjunta con el SESNSP, en la que participa Coahuila con la LOC200, a efecto de que los costos de las armas propicien economías a los presupuestos de los estados y obviamente a los recursos otorgados por la federación a través del FASP.

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Según lo establecido por el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, Coahuila se encuentra dentro de los primeros 10 lugares a nivel nacional con mayor número de elementos capacitados dentro de los tres talleres obligatorios en la materia (función del primer respondiente, la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos y cadena de custodia; la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación y taller de investigación criminal conjunta).

Del mismo modo, y con el objeto de dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, y al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, (MNPJC) en materia de profesionalización y dignificación de los cuerpos policiales, capacitamos mediante el modelo semipresencial, a través de videoconferencias, con la ayuda de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a **policías estatales y municipales** en el nuevo formato del Informe Policial Homologado (IPH).

Esta acción nos colocó en el primer lugar nacional como la entidad con más policías capacitados en dicho curso.

En relación con el Sistema de Justicia Penal, hemos adoptado las políticas, compromisos y figuras previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Cabe destacar que las **UMECAS** al día de hoy han dado resultados positivos dentro del Sistema Penal del Estado, toda vez que el mes de septiembre tanto el SESNSP en coordinación con el Programa de Acceso a la Justicia de Víctimas y Acusados (JAVA) que dirige la organización de la sociedad civil Fortis Consultores, llevaron a cabo la presentación de Resultados de Autodiagnóstico de las Unidades de Medidas Cautelares de las 32 entidades federativas, el cual deriva de las evaluaciones, desempeño y coordinación que esa instancia mantiene con las dependencias del Sistema de Justicia Penal, durante el ejercicio 2020-2021, de lo anterior el estado de Coahuila se mantiene en sus avances por arriba del promedio nacional, registrando su desempeño dentro de los **cinco estados con mayor crecimiento y consolidación**.

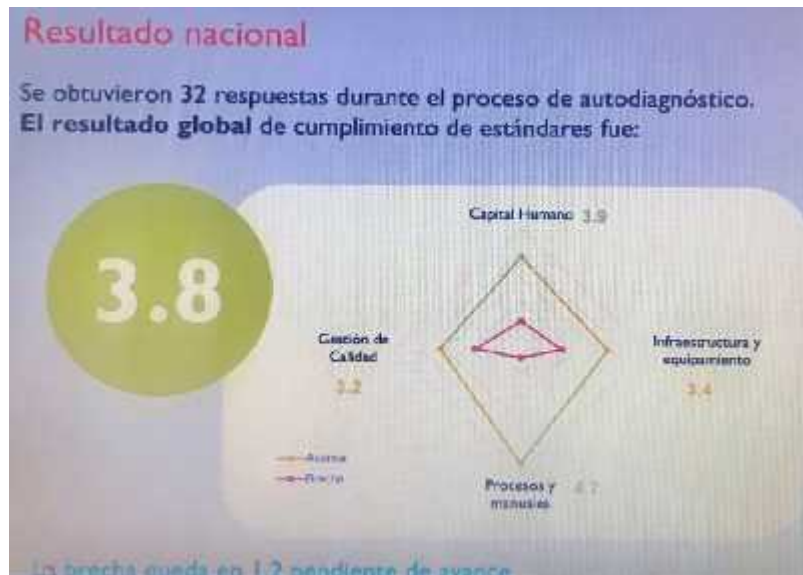
Dentro del mapa nacional de implementación encontramos que un 59.4% de las entidades obtuvieron un avance alto y el 56.6% cuentan con un avance por arriba del promedio nacional.

Mapa nacional de implementación:



Semáforo de avance de las entidades federativas:





COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera (SPC) son instancias colegiadas que tienen por objeto conocer y resolver, de manera eficiente e imparcial, toda controversia que se suscite en relación con los procedimientos de la Carrera Policial. Con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos, deben contar con 5 instrumentos normativos, referidos en el Programa Rector de Profesionalización.

En este rubro Coahuila cuenta con reglamento, catálogo de puestos y concurso anual de ascensos.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Art. 115), las Comisiones de Honor y Justicia conocen y resuelven toda controversia que se suscite en relación con los procedimientos del régimen disciplinario y fortalecen el desempeño ético y con apego a los derechos humanos de los elementos policiales preventivos.

En Coahuila se cuenta con instrumento normativo y con programa de reconocimiento al Mérito Policial, así mismo se realiza una ceremonia anual de reconocimiento.

Dentro del marco legal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la cual fue recientemente publicada en el Periódico Oficial el pasado 25 de noviembre del 2020,

se estableció como una innovación dentro de la Dependencia, la creación Unidad de Asuntos Internos. La cual como principal función la de verificar, supervisar e investigar la actuación de los cuerpos policíacos, cuya finalidad es cumplir con sus obligaciones en servicio.

Deberá contar con personal técnico administrativo y operativo capacitado y profesionalizado.

Deberá coordinar la actuación con las áreas de la SSP o instituciones públicas o privadas para el seguimiento y atención de denuncias formuladas contra elementos policiales.

Recomendar la mejor actuación o desempeño policial, al titular de la subsecretaría a la que se encuentre asignado el integrante de la corporación policial.

UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES, POLICÍA CIBERNÉTICA Y POLICÍA PROCESAL DE ACCIÓN Y REACCIÓN.

Estas tres unidades se encuentran contempladas en la nueva Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública, contando con elementos en el Agrupamiento de Operaciones Especiales, mismos que cuentan con equipamiento y capacitación necesaria para desarrollar sus funciones, en cuanto al Agrupamiento de la Policía Procesal se cuenta con elementos con capacitación respecto al tema y por último en este año se conformó el agrupamiento de la Policía Cibernética, la cual implementará políticas y procedimientos para la difusión de acciones preventivas respecto a la identificación y denuncia de los delitos cibernéticos; así mismo, monitorea la red pública de internet, con el fin de prevenir conductas delictivas y apoyo en la acciones de inteligencia, consolidando igualmente las acciones de la Policía del estado, lo anterior, no es limitativo toda vez que la creación de las Unidades de Análisis e Investigación que nacen del Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, redundarán en mejores resultados para el combate a la delincuencia y delito del orden común.

PROTOCOLOS MÍNIMOS DE ACTUACIÓN POLICIAL.

Derivado de la publicación de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública, se pone en marcha el análisis que permita la creación y propuesta de los protocolos de actuación policial, los cuales se encuentra referidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Estatal, considerando jurídicamente que las actuaciones hoy en la actualidad por parte de los agrupamientos de la policía del estado, se realiza en el marco de las leyes en cita y de las leyes nacionales o

códigos nacionales, lo que permite encuadrar la conducta en el marco de las normas legales vigentes, sin que ello implique violación durante su actuación a los derechos humanos o disposiciones normativas.

GUÍAS PROPUESTAS EN EL MODELO

1.- Investigación. - Modelo de Unidades de Investigación.

INVESTIGACIÓN (Modelo de Unidades de Investigación)

Avanzado=4/5 – 5/5 Intermedio=3/5 Básico=1/5- 2/5 Nulo=0/5

NIVEL	INDICADOR
AVANZADO	Estructura: La Unidad de Investigación se encuentra en el Reglamento de la corporación. Se cuenta con una estructura formal integrada por personal de campo y gabinete y áreas definidas de policía con capacidades de procesar escena del crimen y policía de gestión jurídica.
	Actos de investigación: Asume la investigación de todo tipo de delitos bajo mando y conducción del MP, sin que éste tenga que solicitarle actos concretos de investigación mediante oficio.
	Registro: Se lleva el expediente de investigación policial, el cual es la recopilación ordenada de los actos de investigación que realiza la policía de investigación de la corporación, así como aquellas que se llevan a cabo durante la etapa de investigación penal.
	Capacitación: Los integrantes de la Unidad de Investigación de la policía cuentan con toda la capacitación especializada en investigación de delitos.
	Herramientas de trabajo: Cuenta con, o tiene acceso a, bases de datos y software especializado para realizar investigaciones, kits especializados para procesar escenas del crimen, equipo de extracción de datos, vehículos, equipo de fotografía, audio y video.

2.- Proximidad. - Herramientas para la implementación de una policía de proximidad orientada a la solución de problemas para los municipios en México.

**PROXIMIDAD (HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA
POLICÍA DE PROXIMIDAD ORIENTADA A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS
PARA LOS MUNICIPIOS EN MÉXICO)**

Avanzado=5/8 – 8/8 Intermedio=-3/8 - 4/8 Básico=1/8 -2/8 Nulo=0/8

NIVE L	INDICADOR
INTERMEDIO	Sectorización: El territorio está dividido en sectores y cuadrantes. El estado de fuerza se distribuye por número dentro de los sectores para cubrir cuadrantes.
	Tiempo de respuesta: Más de 8 minutos.
	Recepción de denuncias: Se reciben denuncias canalizando a la fiscalía para su atención.
	Medición de incidencia: De acuerdo a las llamadas que entran al 9-1-1 y 089, midiéndolas a través del sistema multifuente y cruzando la información de manera conjunta con las carpetas de investigación.
	Evaluación de desempeño: Hay un mecanismo de evaluación de la corporación no alineado con las metas de la corporación. No se da relevancia a la antigüedad.
	Reuniones vecinales: Se crean consejos ciudadanos en las regiones del estado en materia de seguridad.
	Reuniones de mando: Evalúan el desempeño solo con base en incidencia delictiva.
	Atención a víctimas: Se reciben a las víctimas y se atienden de forma directa o en su caso, se canalizan a la comisión encargada de atención a víctimas del estado.

3.- Asuntos Internos y Proceso disciplinario. - Ya está en la Ley Orgánica de la SSP y en la Ley del Sistema Estatal.

ASUNTOS INTERNOS Y PROCESO DISCIPLINARIO.

Avanzado=4/7 - 7/7 Intermedio=3/7 Básico=1/7 -2/7 Nulo=0/7

NIVEL	INDICADOR
AVANZADO	Estructura: Se cuenta con una Unidad de Asuntos Internos establecida en el Reglamento de la corporación, con personal especializado en supervisión, investigación y gestión jurídica.
	Recepción de quejas y denuncias: Existe un área de recepción, canalización y sistematización de denuncias ciudadanas y de miembros de la corporación.
	Catálogo de faltas y sanciones: Se cuenta con éste y es del conocimiento de toda la corporación.
	Comisión de Honor y de Justicia: Es quien decide las sanciones, conformada de acuerdo con el artículo 105 de la LGSNSP, sesiona por lo menos cada 6 meses.
	Debido proceso: Se notifica en tiempo y forma al elemento cuando está siendo sujeto a una investigación en asuntos internos. Existe un proceso disciplinario estandarizado, con tiempos establecidos y sujeto a los principios del proceso penal acusatorio; quien acusa no es quien impone la sanción.
	Defensa: Existe un área de defensa para el elemento o bien, se tiene un convenio con el Instituto de defensoría pública del estado.
	Expedientes de los miembros de la corporación: Se cuenta con un registro de datos y actuaciones de los elementos en expedientes individuales; asimismo, dicha información es registrada en el Sistema Nacional de Información.

4.- Justicia Cívica.

JUSTICIA CÍVICA

Avanzado=4/7 - 7/7 Intermedio=3/7 Básico=1/7 -2/7 Nulo=0/7

Nivel	INDICADOR
BÁSICO	Normatividad- Cuentan con Reglamento de bando y buen gobierno donde se contempla la justicia cívica, sin embargo, no de acuerdo con el MNJC
	Infraestructura- No cuentan con salas de audiencias orales y no está una construcción o adecuación en proceso. Cuentan con celdas separadas, pero sin mantenimiento.
	Trabajos a favor de la comunidad- Contempladas en el Reglamento, sin embargo, se imponen rara vez. La multa es la sanción primordial.
	Tamizaje- Se realiza tamizaje solo a cierta población (ej. menores de edad).
	Medidas para mejorar la convivencia cotidiana- Son recomendaciones del juez, no sanciones.
	Canalización- Solo a DIF local
	MASC- El juez lleva a cabo la mediación cuando se presenta un conflicto entre 2 o más personas

OPERACIONES ESPECIALES

Este año 2021 a través de los agrupamientos de la Policía Estatal llevamos a cabo un total de 24,424 operativos, 18,909 con elementos exclusivamente de la policía estatal y 5,515 coordinados con otras corporaciones de las tres órdenes de Gobierno.

Asimismo, brindamos 11,349 apoyos a instituciones públicas, privadas y a sociedad en general, establecimos 4,622 dispositivos de seguridad y aplicamos 4,628 infracciones.

El monitoreo permanente en las cinco regiones de la entidad nos llevó a realizar 12,773, arrestos de presuntos delincuentes, de los cuales a 7,450 los pusimos a disposición del Ministerio Público del fuero común, 123 al del fuero federal, 5,062 al juez calificador por la comisión de faltas administrativas y 138 menores infractores.

Además, recuperamos 47 vehículos con reporte de robo y aseguramos 1,617; decomisamos 57 armas cortas, 61 largas, 2,676 cartuchos hábiles de diferentes calibres; 18,804 dosis de marihuana, 1,685 de cocaína, 106,500 de cristal, 278 de heroína y 294,950 litros de hidrocarburos.

Cada agrupamiento que conforma la policía estatal cumple con sus funciones específicas; en coordinación con la Policía Procesal realizamos 18,312 traslados de internos y custodias de menores. Asimismo, a través de la recién creada Policía Cibernética, atendimos 567 ciberdelitos y brindamos 37 asesorías preventivas en favor de la ciudadanía.

Con auxilio de la Policía Especializada y de la Policía de Acción y Reacción reforzamos la vigilancia en todas las brechas de los límites de Coahuila con los estados de Nuevo León y Tamaulipas.

Arrancamos nuevamente el programa Canje de Armas Intercambio por la Paz, que operamos en coordinación la Secretaría de la Defensa Nacional y que había sido suspendido debido a la contingencia sanitaria. En lo que va de la Gestión, este programa nos permitió captar un total de 1,500 armas cortas, 742 armas largas, 82,101 cartuchos de diferentes calibres y 367 granadas; el intercambio implicó una erogación de 4.7 millones de pesos.

Derivado de la situación migratoria en Acuña, donde se establecieron bajo el puente internacional alrededor de 18 mil migrantes, entre haitianos y centro americanos, para cruzar a Estados Unidos; las autoridades de ese país cerraron el puente con afectación a las actividades económicas y educativas.

Debido a esta situación, implementamos un operativo coordinado en dos etapas, con SEDENA, Guardia Nacional, Policía Estatal, Instituto Nacional de Migración, Customs and Border Patrol (CBP) y Policías Municipales de Acuña, a fin de salvaguardar la seguridad de los coahuilenses y los derechos de los migrantes.

La primera etapa consistió en la instalación de filtros de inspección en las principales carreteras de ingreso a nuestro estado, en la carretera 57 en el km 53 en Allende, en la carretera federal 2 en Hidalgo, en la carretera 53 entre Castaños y Apodaca, Nuevo León, en la carretera 54 en Saltillo en su colindancia con Zacatecas y en la carretera 57 entre Arteaga y Nuevo León.

La segunda etapa del operativo consistió en realizar vuelos diarios de retorno con 130 migrantes cada vuelo, a Tapachula, Chiapas y Tabasco, para desde ahí realizar su trámite migratorio, lo anterior en coordinación y bajo lo dispuesto por la ley de Migración.

Finalmente, estas acciones nos permitieron reestablecer el orden, la seguridad, y la reapertura del puente internacional entre Acuña y Del Rio (Texas), para retomar las actividades laborales, educativas y productivas.

Filtros COVID-19

Nuestros policías cumplen con diligencia las emergencias y las nuevas funciones derivadas de la contingencia sanitaria; desde el inicio de la pandemia atienden los filtros sanitarios instalados en las entradas de los municipios con la finalidad de evitar la propagación del SARS-CoV-2.

Es importante destacar su notable participación durante la contingencia, ya que además continúan con todas las responsabilidades del mantenimiento de la seguridad pública y nos ayudan a lograr la reactivación económica, gracias a los buenos resultados en esta materia.

EQUIPAMIENTO

También en el rubro de equipamiento como parte del fortalecimiento institucional de la policía se adquirió lo siguiente:

Con una inversión de 25.3 millones de pesos, que se suman a las patrullas ya entregadas a las fuerzas de seguridad en la presente administración, con una inversión total de 262.5 millones.

Con una inversión de 47.3 millones adquirimos armas cortas, armas largas, municiones de calibres diversos, cargadores y eslabones para municiones de ametralladora.

INFRAESTRUCTURA

- Se inició la construcción del edificio Fortaleza de la Policía Estatal en Saltillo, dotada de dormitorios, comedor gimnasio y áreas de usos múltiples. Inversión de 90 millones de pesos.
- Se construye mediante la inversión de 280 millones de pesos la primera etapa del regimiento de caballería motorizada en el municipio de Acuña, para la SEDENA:
- Se invierten 8.7 millones en la remodelación de instalaciones y dormitorios de la Universidad de las Ciencias de Seguridad (UCS) para cadetes aspirantes a su ingreso a la policía del estado.

TIC

Modernización de los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4) y atención de servicios de emergencia

Coahuila cuenta con una valiosa herramienta en materia de seguridad: el Sistema de Video vigilancia. Este sistema de alta tecnología contribuye al blindaje de la entidad porque abarca la totalidad de las entradas y salidas en áreas urbanas y las colindancias con otros estados.

Actualmente, contamos con operadores certificados como Primer Respondiente Médico y como Promotor Vial, avalados por la Secretaría de Salud Estatal. A partir de este año, todos nuestros operadores intervinientes son capacitados por la Universidad de Ciencias de la Seguridad, quienes cursan academia especializada en atención de emergencias y egresan con dos certificaciones nacionales con validez de dos años: la primera, de Respondiente Médico, y la segunda, de Promotor Vial.

En este mismo tema, y en atención al aumento de casos de suicidio, capacitamos a nuestro personal del número de emergencia 9-1-1 en atención a usuarios con problemas emocionales y que tienden a atentar contra su integridad, con el fin de dar contención y evitar cualquiera de los actos mencionados; esta capacitación es otorgada por el Centro Estatal de Salud Mental.

Este año, 100% de nuestro personal activo que atiende emergencias en Coahuila se capacitó en la actualización de la fase 3 del Protocolo Nacional Homologado, y 85% en la Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, este último a través del Centro Nacional de Información del Instituto Nacional de las Mujeres.

Otra de las capacitaciones concretadas en este año es la referente al Marco Normativo de Atención a Víctimas y la NOM-046-SSA2-2005 en los estándares mínimos de actuación a cargo de la Fiscalía General del Estado.

En Coahuila, es prioritaria la protección de las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Con el interés de generar acciones de protección integral a estos grupos, compartimos la información generada en el 9-1-1 con las instancias de atención, a fin de establecer un seguimiento y tratamiento integral posterior a la emergencia, con esto tratamos de prevenir y evitar la repetición del delito.

Además, participamos activamente en el relanzamiento nacional del número de denuncia anónima 089, con diferentes campañas de difusión en los delitos de extorsión, secuestro, robo de combustible, venta de droga, trata de personas y descubrimiento de fosas clandestinas.

En coordinación con las diferentes corporaciones atendimos denuncias realizadas a través del 089, las cuales son totalmente confidenciales

Para fortalecer nuestro Sistema de Video vigilancia aumentamos en 48% la plantilla de monitoristas durante el segundo semestre del año, lo que nos permitió intervenir de manera preventiva o de colaboración en 617 incidentes. Esta acción representa una inversión de 3.7 millones de pesos anual.

Capacitamos a nuestro personal y realizamos intercambio de procesos operativos con instituciones similares con los C5 de Durango y Nuevo León, a fin de compartir experiencias exitosas para mejorar nuestras acciones operativas y nuestros servicios.

Mantuvimos las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Informe Policial Homologado y Licencias de Conducir en los primeros lugares a nivel nacional, gracias a nuestro trabajo en actualización e incorporación de información suministrada.

Seguimos trabajando en las regiones Carbonífera y Norte-Cinco Manantiales, así como en la coordinación con el estado de Nuevo León, para contar con una señal ininterrumpida de radiocomunicación.

En Monclova, Saltillo y Torreón efectuamos la verificación física y documental del REPUVE, así como de las inscripciones vehiculares. Este año, colocamos un total de 920 constancias y actualizamos 430, para lograr un acumulado de 14,371 en los cuatro años de esta Administración.

Mantuvimos la actualización de los padrones de emplacamiento registrados en el REPUVE a través del servicio *web* y logramos la interconexión de 80% de los puntos de monitoreo vehicular por radiofrecuencia en Plataforma México.

Implementamos el plan de operaciones para el seguimiento y atención de alertas de autos robados en el C4 Torreón y logramos la identificación y recuperación de 12 vehículos en ese municipio.

CAPACITACIÓN

Con la finalidad de cumplir con el objetivo del nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, para reducir la incidencia delictiva, fortalecer la investigación criminal, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las instituciones policiales, capacitamos a 160 elementos en Proximidad Social y Justicia Cívica.

El mismo número de elementos participó en los cursos basados en dos documentos aprobados en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Protocolo Nacional del Uso de la Fuerza y el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar, con la finalidad de que la actuación de los elementos siempre sea en observancia a los derechos fundamentales de la ciudadanía.

La capacitación constante, el acercamiento y retroalimentación a nuestros elementos respecto al registro del Informe Policial Homologado nos permitió mantenernos en los primeros 10 lugares a nivel nacional en los rubros de evaluación de la Federación.

Con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos del Registro Nacional de Detenciones (RND), implementamos una estrategia en la cual en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana SSPC por medio del modelo semipresencial, logramos capacitar al personal operativo de las corporaciones municipales y estatales en la tercera fase del RND, en la cual se integra el módulo de las faltas administrativas.

Continuamos en el primer lugar a nivel nacional con mayor número de elementos capacitados en Introducción a Plataforma México, Informe Policial Homologado y Registro Nacional de Detenciones en sus fases de delitos del fuero común, fuero federal y faltas administrativas ; suman el 83% de elementos capacitados.

En coordinación con la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos de América y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, en el marco de Iniciativa Mérida, capacitamos a 60 elementos en el curso Medicina Táctica, el cual les aporta los conocimientos y habilidades en materia de primeros auxilios, que contribuyen a preservar la vida de un herido en cualquier situación de combate.

La colaboración interinstitucional es indispensable para lograr el cumplimiento de metas, muestra de ello, es que logramos capacitar a varios elementos en derechos humanos y Uso de la Fuerza en coordinación con la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como en legislación en materia de protección a los animales, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y a algunos elementos como embajadores turísticos por la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.

Realizamos un esfuerzo permanente por contar con mejores instituciones y personal para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía. Por eso, continuamos con los trabajos para la certificación de la Policía Estatal ante la Comisión de Acreditación de Agencias de la Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA), en el proyecto invertimos seis millones de pesos en la adquisición de equipo de cómputo y de oficina.

Además, se sumaron al proceso la Universidad en Ciencias de la Seguridad y el Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4), para lograr ser acreditados con el triple arco.

SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE PENAS

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza participa activamente en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, cumpliendo los acuerdos en materia penitenciaria, de igual forma Coahuila preside la coordinación regional noreste de dicha Conferencia, que comprende a las entidades federativas de Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango y Coahuila.

En este sentido, se han propuesto desde la realidad estatal políticas, programas y mejoras tendientes a reforzar los ejes para la reinserción social. Por otro lado, el sistema penitenciario de la entidad contribuye en el intercambio y registro de información de las bases de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria de Plataforma México.

Con el objetivo de mantenernos vigentes, el Sistema Penitenciario Estatal ha homologado los mecanismos, sistemas y procedimientos en materia de seguridad

para mantener seguros a los privados de la libertad y al personal que labora en las instalaciones penitenciarias.

En relación con el Sistema de Justicia Penal, hemos adoptado las políticas, compromisos y figuras previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal y hemos participado activamente en los mecanismos para medir la efectividad y las necesidades para el cabal cumplimiento de estos.

ACCIONES PARA LA INHIBICIÓN DE LA DELINCUENCIA EN EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO

Una de las tareas más importantes en materia de seguridad penitenciaria es buscar y encontrar aliados que nos permitan evaluar, medir y perfeccionar la función, con el fin de delinear y mejorar las políticas públicas en torno a la reinserción social.

Por lo que respecta al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, hubo una serie de cambios en la medición de la herramienta. En esta nueva versión, Coahuila es una de las seis entidades federativas que la Comisión Nacional de Derechos Humanos coloca en semáforo verde, lo que representa una buena calificación de nuestros centros penitenciarios.

Auxiliamos al sistema judicial en el cumplimiento de medidas cautelares, a través de la supervisión efectiva de personas con dispositivo electrónico de localización a distancia.

En este mismo rubro, con una inversión de ocho millones de pesos, entregamos 80 dispositivos electrónicos de disuasión de Violencia Doméstica para mujeres víctimas de este delito, los cuales permiten ubicar a los inculcados a distancia para evitar, de acuerdo al mandato judicial, violen la restricción acordada por la autoridad. A la fecha, contamos con 70 dispositivos activos, de un total de 84 colocados.

A través de las siete Unidades de Medidas Cautelares Regionales realizamos 1,487 opiniones técnicas y 1,431 supervisiones, en apego a la normatividad aplicable.

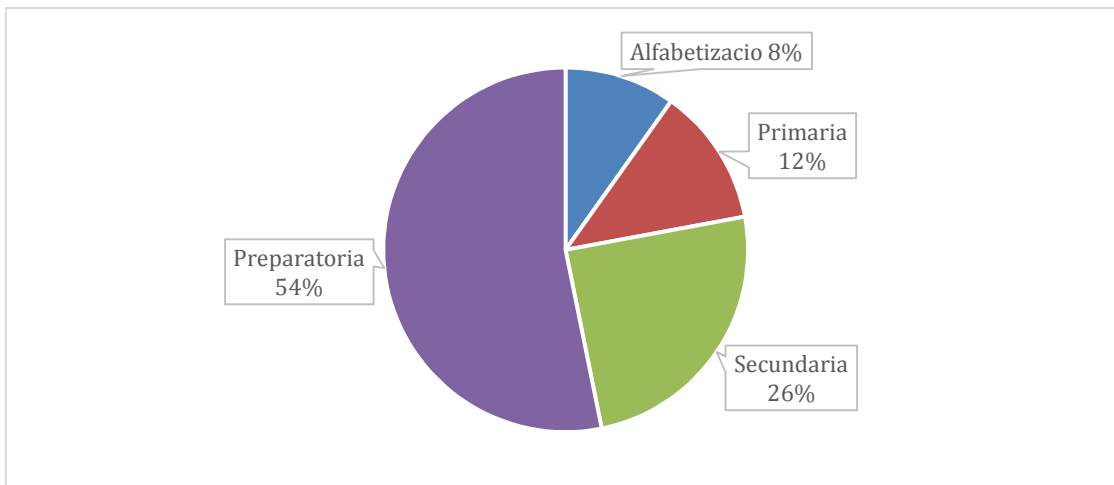
Mediante trámites en línea, expedimos 80,170 Cartas de No Antecedentes Penales, modalidad que ante la contingencia sanitaria garantizó a los usuarios su trámite sin riesgos y sin la necesidad de salir de casa. Asimismo, apoyamos a grupos vulnerables con la entrega 4,708 cartas en ferias del empleo.

A través del Centro de Adiestramiento Canino del Sistema Penitenciario graduamos a ocho unidades caninas de trabajo para la detección de drogas, guardia y protección, mismos que se incorporaron a los distintos agrupamientos de la Policía Estatal.

Este año fuimos sede de la XV Sesión Regional Noreste de la Conferencia Nacional del Sistema Estatal Penitenciario, instancia que se encarga de emitir acuerdos en base a las políticas penitenciarias que comparten los Estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí.

En el eje educativo, contamos con programas que van desde la alfabetización hasta la instrucción media superior. Este año, 87.4% de las personas privadas de la libertad ya culminaron algún nivel de estudios (primaria, secundaria o preparatoria), esto representa un aumento de 8.4 puntos porcentuales con relación al año inmediato anterior. Actualmente, 12.6% de esta población estudia. (Gráfica 2.1)

Gráfica 2.1 Porcentaje de las actividades educativas que realizan las personas privadas de la libertad según nivel de estudios



Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Unidad del Sistema Estatal Penitenciario, 2021.

Además, iniciamos gestiones con el grupo de Misiones Culturales, el cual ofrece una variedad de oficios, cursos y talleres en favor de los internos de los centros penitenciarios.

También llevamos a cabo reuniones con el objetivo de implementar actividades que se adapten a las necesidades e inquietudes de la población penitenciaria, así como

la revisión de las instalaciones en los centros para establecer el espacio idóneo para su desarrollo.

Respecto al deporte, actividades físicas y de esparcimiento, impartimos entre otras las siguientes: activación física, beisbol, basquetbol, softbol, volibol, futbol, box, gimnasio y yoga; además de actividades culturales como teatro, canto, pintura, lectura, danza y rondalla.

Dentro del Centro Penitenciario Varonil de Torreón, formamos la Primera Orquesta Filarmónica con el apoyo de la asociación civil Dime, para sensibilizar a través del arte, como condición espiritual y psicológica a las personas privadas de la libertad.

Estas actividades sin duda benefician a la salud integral de las personas privadas de la libertad, ya que no solo los favorece físicamente, sino también emocionalmente, ya que se mantienen ocupados y desarrollan sus capacidades y talentos de forma libre, siempre con apego al respeto a sus derechos humanos. Actualmente, 67.1 % de la población penitenciaria participa en estas actividades.

En cuanto al eje de capacitación para el trabajo, en los centros penitenciarios ofrecemos una variedad de talleres, como carpintería, manualidades, artesanías y otros oficios; en dichos talleres participa 31% de la población penitenciaria.

También impartimos actividades culturales, como ajedrez, baile, canto, cuentacuentos, pintacuentos, proyecciones cinematográficas, círculos de lectura, así como celebraciones tradicionales, tanto cívicas como religiosas, siempre privilegiando las creencias de cada persona.

En ese mismo tenor, participamos en las diferentes actividades convocadas por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, como pastorelas, Cuenta tu Historia y la Voz Penitenciaria.

En coordinación con la iniciativa privada desarrollamos el programa de Industria Penitenciaria, mediante nueve empresas de giro alimenticio, de maquila y de telefonía, las cuales operan al interior de los centros penitenciarios donde labora 42.5% de los internos.

En atención a la salud, y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, de forma inmediata y con la finalidad de garantizar el derecho a la protección de la salud de la población penitenciaria, de los familiares y visitantes, así como del personal que labora en estos, implementamos los protocolos dictados por las

autoridades sanitarias. Asimismo, vacunamos a toda la población penitenciaria, personal de custodia y administrativo contra el COVID-19.

Brindamos de forma diaria atención médica, a través de consultas y de campañas de salud, como detección de VIH, desparasitación y servicios dentales. También les practicamos análisis para la detección oportuna de cualquier enfermedad y para el control de estas.

En los centros femeniles de Saltillo y Piedras Negras realizamos acciones de salud preventivas para la detección de papiloma humano, cáncer cervicouterino y mamario. En los centros varoniles efectuamos de antígeno prostático. Además, ofrecimos talleres sobre educación sexual, salud bucal y prevención de la obesidad.

De acuerdo con el último Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, publicado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, nos ubicamos en el segundo lugar nacional del grupo B, y el Centro Penitenciario Femenil de Piedras Negras es el segundo mejor a nivel nacional.

Este año, el Centro Penitenciario Femenil de Saltillo fue recertificado por segunda ocasión por la Asociación de Correccionales de América (A.C.A.), mientras que el Centro Penitenciario Femenil Piedras Negras se mantiene acreditado por dicho organismo internacional.

La reinserción social, consagrada en el artículo 18 de nuestra Carta Magna, es un objetivo principal de nuestro Gobierno, por eso trabajamos en cada uno de sus ejes para ofrecer distintas actividades en beneficio de las personas privadas de la libertad, para permitirles mejorar sus condiciones de vida y reinsertarlos a la sociedad.

EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

En el periodo que se informa, realizamos mejoras en el área de tránsito, de uso común, así como la seguridad de los accesos y las torres de vigilancia del Centro Penitenciario Varonil de Saltillo.

En colaboración con el Poder Judicial del Estado instalamos en este mismo centro un área con equipo de cómputo para la atención de audiencias virtuales ante los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral de los distintos distritos judiciales de Coahuila.

Dentro del Centro Penitenciario de Torreón rehabilitamos y reforestamos las áreas verdes en los espacios comunes y de tránsito. Para esto, plantamos 100 árboles en lugares estratégicos y diseñamos un programa para el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes a cargo de las personas privadas de la libertad.

En el centro de Piedras Negras rehabilitamos el área de sanitarios, reparamos las regaderas e inodoros, colocamos calentadores de agua, además instalamos una secadora y lavadora industrial.

A través de Iniciativa Mérida y con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en México, recibimos en donación dos escáneres de Rayos X, para los Centros Femenil y de Adolescentes en Saltillo, con un valor aproximado de 2.5 millones de pesos, esta donación corresponde a los esfuerzos conjuntos por mantener nuestras fronteras seguras.

INTEGRACIÓN DE ADOLESCENTES

La reinserción de los adolescentes que se encuentran en internamiento es fundamental para formar adultos plenos e integrados a la sociedad. Basados en los ejes de la reinserción, buscamos que los adolescentes continúen con sus estudios al interior de los centros. Les ofrecemos educación formal desde alfabetización hasta educación superior.

Todos los adolescentes se encuentran cursando el grado educativo que les corresponde, 14% cursan primaria, 38% secundaria, 44% preparatoria y 4% carreras universitarias.

En cuanto a la capacitación laboral, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila y del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 53 les impartimos cursos como panadería, pintura, serigrafía, repostería, electricidad, belleza, mecánica, corte y confección, inglés, ofimática y habilidades de autoempleo.

Buscamos que los adolescentes se encuentren activos y saludables, por tal razón, desarrollamos diversas actividades deportivas en colaboración con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila, La Madruguera y universidades públicas y privadas.

Nos enfocamos a que los menores tengan las mejores condiciones de salud durante su proceso de internamiento, por tal razón, implementamos campañas de salud para

vacunarlos y desparasitarlos. También les practicamos análisis clínicos y de laboratorio.

Aunado a lo anterior, les ofrecimos pláticas sobre nutrición, desórdenes alimenticios y sexualidad. Además, para prodigarles salud emocional, reciben atención psicológica individual y grupal, quienes lo requieren, también reciben atención psiquiátrica.

Por segunda ocasión logramos la recertificación del Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes Varonil Saltillo, por parte de la Asociación de Correccionales de América (A.C.A.).

Para coadyuvar en el proceso de integración de los menores en internamiento contamos con el apoyo de diversas asociaciones civiles, como Documenta A.C., Pastoral Penitenciaria, Emcopaz, Corazones Rojos, Grupo Helios, Cristo Vive, Comunidad Cristiana, Grupo Adonay, quienes les imparten programas y proyectos.

Durante este periodo que se informa efectuamos 194 operativos propios y 11 en coordinación con otras autoridades, además de 243 revisiones por parte del personal directivo, con la finalidad de asegurar la paz y tranquilidad al interior de los centros.

Para atender la contingencia sanitaria y evitar su propagación al interior de los centros implementamos los protocolos sanitarios correspondientes, esto nos permitió que desde el inicio de la contingencia hasta la fecha no hayamos registrado ningún caso positivo de COVID-19 entre los adolescentes.

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La información estratégica con la que se cuenta en el Estado corresponde las diferentes bases de datos que en coordinación con Plataforma México se generan, así mismo en coordinación con el INEGI se ha logrado una sinergia para generar información respecto a la implementación del Modelo de Proximidad en el Estado.

Este año se crea la unidad de análisis misma que diseña, dirige y opera sistemas de recopilación, clasificación, registro y explotación de información policial, a fin de conformar bancos de datos que sustenten el desarrollo de acciones contra la delincuencia; además suministra información a las diferentes unidades de la institución, encargadas de la generación de inteligencia para la prevención e investigación de los delitos.

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Participamos en la XLVI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la que acordamos acciones para promover una efectiva coordinación entre las instancias que integran el sistema de seguridad.

En este periodo realizamos la XXVI sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, a la cual asistieron los 38 alcaldes, así como mandos únicos o directores de policía de cada municipio. Derivado de esta sesión pactamos 16 acuerdos. Uno de los acuerdos más relevantes fue la conformación e instalación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública; a la fecha contamos con 34.

Estos órganos colegiados se integran por autoridades municipales y cinco ciudadanos, quienes representan a diferentes sectores de los municipios. Su función es fundamental para la planeación y supervisión de las tareas de seguridad, ya que de acuerdo con la incidencia delictiva del lugar o los requerimientos específicos de la comunidad toman las decisiones para prevenir o erradicar los problemas de inseguridad.

Dentro de los acuerdos pactados, también realizamos capacitaciones virtuales en las cinco regiones del estado para la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Además, capacitamos a policías municipales en atención policial de primer contacto de mujeres en situación de violencia.

Continuamos celebrando reuniones de seguridad con todos los municipios, en donde analizamos la incidencia delictiva e implementamos acciones de seguridad; en lo que va de la Administración realizamos 1,960 reuniones, en las que asentamos 7,320 acuerdos.

La política de seguridad ciudadana se ocupa de las diferentes aristas que presenta el problema de la violencia y la delincuencia, tanto por el lado de la profesionalización de los cuerpos de seguridad y de los sistemas de justicia penal -procuración e impartición de justicia-, como por la promoción de políticas de desarrollo humano que incentiven la creación de mejores barrios y condiciones de desarrollo para los habitantes. En ese catálogo de acciones la prevención social ocupa un lugar primordial.

El Gobierno del Estado de Coahuila tiene muy clara esta prioridad, por ello busca la participación coordinada de las instituciones públicas y privadas, así como de los actores sociales para anticiparse y modificar las dinámicas sociales, urbanas,

económicas y culturales que generan contextos de violencia y procesos de desintegración social, y con ello aminorar el riesgo de que ocurran.

Por tal razón, trabajamos de manera corresponsable con la sociedad a fin de formar una cultura preventiva, entorno sin violencia y espacios seguros mediante programas y acciones que transformen las causas que generan la inseguridad.

Desde la Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, estamos trabajando en los siguientes rubros:

1. Con una estrategia que genere seguridad y confianza, en este 2021, bajo los protocolos de seguridad COVID-19, se han implementado acciones de proximidad de los cuerpos policiales hacia los entornos más vulnerables, a partir de pláticas de sensibilización con grupos pequeños, especialmente las niñas, niños y adolescentes focalizados en determinadas demarcaciones territoriales como población en riesgo.

2. A través de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes dónde impulsamos la Estrategia Estatal de Prevención y Atención de toda forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes con un enfoque multisectorial y multidisciplinario de actuación articulada de todas las instituciones pertenecientes a esta Comisión, a través de modelos de crianza positiva, acciones de prevención de abuso sexual, prevención de embarazo, suicidio y demás competencias, en beneficio de la niñez y juventud coahuilense para fomentar el sano desarrollo de la personalidad y de una vida libre de violencia.

3. En lo que va del 2021 se continua con el programa de la Semana de la Prevención para seguir brindado apoyo a los jóvenes y adolescentes mediante el uso de las tecnologías, generando así una adecuación en el formato presencial, hacia un formato virtual, con ello más de mil adolescentes y jóvenes participaron de este programa.

4. Se continua con el programa Vida Saludable dentro de la Feria de la Salud organizada por la Coordinación General de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Coahuila, en 2021 bajo los protocolos de salud por la contingencia de COVID-19, donde 150 jóvenes recibieron información en materia de redes juveniles y prevención social de la violencia en la brigada que se llevó a cabo en este año.

5. En este 2021 se fortalecieron las acciones físicas y deportivas hacia los jóvenes para acercarlos a una vida saludable libre de adicciones llena de deporte y sana recreación en los Centros de Arte y Diseño de Saltillo, con ello se logró brindar el apoyo con más de 82 mil atenciones, todo ello tomando en cuenta las medidas de salud específicas por la pandemia de COVID-19.

6. Continuamos con las acciones de vinculación con la Universidad del Valle de México campus Saltillo, la Universidad La Salle Saltillo, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Saltillo y la Universidad Carolina para el desarrollo de habilidades técnicas, emocionales, formativas y sociales de las y los jóvenes coahuilenses participantes de las acciones de prevención social de la violencia en los Centros de Arte y Diseño. Además trabajamos en colaboración para la identificación de liderazgos estudiantiles en dichas universidades así como los liderazgos comunitarios focalizados en estos Centros, desde la participación social, logrando generar una sinergia efectiva entre la Academia y las comunidades.

7. Este año 2021 se realizó la vinculación con la Universidad La Salle de Saltillo especialmente con la carrera de Arquitectura con el apoyo de la arquitecta Cecilia Pelletier y sus alumnos, se gestionaron proyectos para los Centros de Arte y Diseño, elaborados por ellos para fortalecer la funcionalidad del área urbana de las colonias, Omega, Pueblo Insurgentes, Nueva Tlaxcala y El Álamo, todo con fin de generar espacios libres de violencia y promotores de la cultura de Paz.

8. Seguimos en un trabajo conjunto entre sociedad civil, empresarios y gobierno para la implementación de mejoras urbanas en el Centro de Arte y Diseño La Nave ubicado en la Colonia Omega en Saltillo, dónde de igual manera, desarrollamos acciones de formación en habilidades para la vida y socioculturales, que propiciaron el fortalecimiento de la identidad de las los jóvenes, así como el conocimiento de sus potencialidades.

9. Este año 2021 se concretaron acciones favorables para la generación y el establecimiento de redes de apoyo en las comunidad más vulnerables de la ciudad de Saltillo, entre ellas está la colonia Omega donde se encuentra el Centro de Arte y Diseño “La Nave” y donde se realizó con el apoyo de la Asociación Civil EMCOPAZ, Empresa Constructora de Paz A.C. la rehabilitación del espacio denominado anteriormente, con equipo deportivo para el entrenamiento de artes marciales mixtas donde se vieron más de 100 jóvenes beneficiados.

10. En los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano de Saltillo brindamos 22,442 atenciones a habitantes de los polígonos de atención prioritaria en el año 2020, y en lo que va del año 2021 se han dado 60,642; donde a través de actividades como formación en habilidades para la vida, pastelería, bailoterapia, clase de comida saludable, guitarra, acondicionamiento físico, entre otras, les ayudan a generar ambientes libres de violencia.

11. Realizamos nueve Jornadas por la Prevención, en coordinación con el club de Leones Saltillo, en las cuales beneficiamos a 800 personas con igual número de par de anteojos graduados de muy bajo costo, donde además ofrecimos consultas para control de peso y de medidas corporales, presión arterial y medición de la glucosa

y la expedición gratuita de cartas de no antecedentes penales en coordinación con dependencias estatales. En este año 2021 la atención se llevó a cabo directamente en el Club, dando una atención a 250 personas de diversas colonias de Saltillo, con igual número de par de anteojos graduados de muy bajo costo.

12. Con el objetivo de fomentar acciones enfocadas a la participación activa de la comunidad y en coordinación con ADRA México en este 2021 se activó el Vivero Comunitario en la colonia Pueblo Insurgentes, donde se les capacita en temas de fertilización, cuidados y cosechas y así fomentar la participación ciudadana.

13. En coordinación con la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales se llevan a cabo brigadas de salud con el objetivo de facilitar el acceso de atenciones médicas que ayuden al cuidado de salud de las personas ofreciendo las especialidades de odontología, oftalmología, psicología y consultas médicas generales; beneficiando en esta primera etapa a 309 personas de la colonia Pueblo Insurgentes.

14. Realizamos brigadas de corte de cabello para hombres en las colonias de bajos recursos con el fin de darles un servicio gratuito y no afectar su economía ayudando así a su aspecto personal; beneficiando a 250 hombres.

15. Se realizaron asesorías en cada uno de los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano en coordinación con el Sistema de Justicia Penal con la finalidad de dar a conocer a la población las diversas Instituciones a donde dirigirse para realizar trámites legales tales como pagares, divorcios, pensiones alimenticias entre otras.

16. La identidad comunitaria es primordial para los procesos de prevención social de la violencia y la delincuencia, y con el objetivo de dar continuación a las tradiciones mexicanas, realizamos las Posadas Navideñas en cada uno de los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano de las comunidades Valencia, Anáhuac, Pueblo Insurgentes, Espinosa Mireles, Isabel Amalia, Antonio Cárdenas, Las Mitras, María Luisa, Julieta Pérez, Valle Verde Ignacio Zaragoza, Diana Laura Riojas de Colosio, Nueva Jerusalén, San Nicolás de los Berros, Patria Nueva, EL Cerrito, Villa de Santiago, Nuevo Amanecer, Lomas del Pedregal, Tierra y Libertad, La Morita, Nueva Tlaxcala, La Nogalera, con la asistencia de 550 niñas y niños acompañados de sus papás y mamás. Este año 2021 se tiene proyectado 600 personas beneficiadas en las Posadas Navideñas llevadas a cabo en los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano.

17. Con el programa Yo me sumo, para la prevención de la violencia de género, instrumentamos el Modelo de trabajo para la capacitación y sensibilización con el

objetivo de promover de recursos sociales y emocionales a la población masculina, principalmente. Buscamos el desarrollo de relaciones interpersonales saludables y no violentas. En la primera fase, implementamos este Modelo con el personal masculino de las dependencias adscritas a la Secretaría de Gobierno. En este año 2021 se capacito a Personal masculino de la Dirección de Prevención Social con la finalidad de replicar el programa en los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano a cargo de la Dirección.

18. Construimos el Modelo de Prevención y Atención de Adicciones Por un Coahuila en Paz con el propósito de identificar factores de riesgo que pueden presentar las familias y ayudarlos a resolverlos con una intervención oportuna que les brinde un ambiente seguro. Para contribuir a la calidad. Para la implementación de este modelo, realizamos una capacitación de 60 horas a 100 personas entre servidores públicos y sociedad civil en temas como prevención y detección de adicciones, protocolos y programas de convivencia escolar, habilidades para la vida, resiliencia, parentalidad positiva y círculos de paz, mismos que fueron impartidos por personal del Centro de Atención Primaria en Adicciones de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación del Estado, Desarrollo Humano A.C., Soluciones Integrales en Capacitación A.C. y el Centro de Investigación y Acción Social CIAS, Jesuitas por la Paz. Al concluir la capacitación se convirtieron en agentes de cambio dentro de las instituciones educativas que les fueron asignadas. De dichas acciones surge el programa TOMO EL CONTROL, que se implementa en las escuelas primarias y secundarias como se describe en el punto siguiente.

19. Se implementó el programa Tomo el Control en la Región Sureste del estado; donde atendimos a 14,615 estudiantes de 55 escuelas de nivel básico de educación ubicadas en los municipios de Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo, a través de un trabajo coordinado con instituciones de los tres órdenes de gobierno y actores sociales estratégicos.

20. En el 2021 como parte del seguimiento del programa Tomo el Control se impartieron pláticas de manera virtual sobre Habilidades para la vida, Resiliencia y Espiritualidad en forma virtual atendiendo 24 escuelas en los niveles de primaria, secundaria y Universidad, beneficiando a 5,399 alumnos mediante 206 conferencias.

21. Dentro de las actividades de este Modelo, realizamos el conversatorio ¿Qué onda contigo? con el objetivo de visibilizar el sentir de los niños, niñas y adolescentes en temas de atención, protección y seguridad con respecto a la contingencia sanitaria del COVID-19. Las escuelas invitadas fueron la Secundaria Técnica Margarita Maza de Juárez, la Secundaria Federal # 5 "Otilio González", el Colegio Maestras de la fuente y el Instituto Lumen; quiénes a través de 2 alumnos por institución, participaron y compartieron inquietudes y formas de pensar y sentir.

22. Dentro del seguimiento y evaluación de dicho modelo, convocamos al conversatorio a 50 facilitadores del programa para conocer y compartirlas experiencias adquiridas y así reforzar las temáticas desarrolladas.

23. Como parte de la implementación del Modelo de Prevención y Atención de Adicciones y en colaboración con Documenta A.C., se imparten talleres de habilidades para la vida, resiliencia y espiritualidad, además de actividades deportivas y culturales en el Centro de Internamiento Diagnóstico y de Tratamiento de adolescentes varonil en la ciudad de Saltillo

24. Se realizaron las certificaciones de dos funcionarios públicos de la institución como mediadores públicos por el Poder Judicial del Estado, mismo que a través de su Dirección de Medios Alternos de Solución de Conflictos opero una nueva capacitación en 2021 para todo el personal de la Dirección y miembros de la comunidad quienes están próximos a certificarse. Con ello se dará inicio al programa Solución de Conflictos desde tu colonia, operando esta herramienta desde cada uno de los centros comunitarios.

25. Consolidamos la red estatal de prevención para promover el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales en el estado mediante el diseño, la articulación y la implementación de políticas públicas integrales y efectivas. Sostuvimos 5 reuniones virtuales con los titulares de las unidades de prevención de los municipios del estado, en la que acordamos la implementación de talleres de sensibilización en temas prevención y factores de riesgo. Además, brindamos un acompañamiento en los proyectos municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia.

26. En este año 2021 se impartió a los municipios de las 5 regiones el Ciclo de conferencias en Materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia donde se vieron temas como: Panorama General de la Situación de la Violencia y la Delincuencia, Efectos de la Violencia y la Delincuencia, Marco Conceptual y Actores Estratégicos y la Construcción y Desarrollo de Proyectos, dirigidos a los encargados en temas de Prevención de cada Municipio. Así mismo se les capacito de manera virtual en colaboración con el Sistema de Justicia Penal en temas Jurídicos que a raíz de la pandemia se han suscitado en los municipios tales como: Divorcios, Pensiones Alimenticias entre otros.

27. Se acordó en la XXVII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Publica el día 15 de octubre en la ciudad de Torreón, que se llevara a cabo la firma de un convenio entre la Secretaria de Gobierno, la Secretaria de Seguridad Publica y los municipios; donde estos se comprometen a realizar un trabajo coordinado, eficiente y de impacto que fortalezca la Seguridad Publica en el estado; el donde se instruye a la Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que

coordine los trabajos en conjunto de las Instancias que conforman esta red de prevención.

28. Se creó la Red de Mujeres Constructoras de Paz (Redes-MUCPAZ), la cual opera desde lo local, para la generación de procesos de construcción de paz a través del fortalecimiento de liderazgos y la organización de las mujeres en sus comunidades, además de contribuir a la reconstrucción del tejido social en México. En la XXVII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública con fecha del 15 de Octubre del presente año, como parte de la política nacional de prevención del delito, se implementará en cada municipio la Red Mujeres en Constructoras de la Paz (MUCPAZ), bajo la coordinación, seguimiento y apoyo de la Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado.

29. Derivada de la contingencia sanitaria y sus efectos se implementó el programa Circulo de Mujeres con la finalidad de crear una Red de apoyo que atienda las necesidades y brinde herramientas para poder desarrollar habilidades y destrezas necesarias para su empoderamiento y desarrollo personal; entre los temas que se vieron fueron. Duelo, Depresión, Ansiedad y Estrés, Como trabajar tus emociones, Autoestima, Autocuidado, Amor propio, Resiliencia, Reconociendo mis capacidades y Plan de Vida.

30. EL Programa RENACER MUJER se implementó en este 2021 bajo todas las medidas sanitarias en el Centro Penitenciario Femenil, por lo cual se atendieron 80 mujeres con talleres sistemáticos de Desarrollo Humano para fortalecer el cumplimiento de plan de vida al interior y exterior en los casos en los que legalmente esto sea posible.

31. Como parte de los esfuerzos para facilitar los procesos de reinserción social y brindar atención digna a las internas del Centro de Internamiento Femenil ubicado en la ciudad de San Pedro y sus hijos e hijas, se creó el programa "Mi casa, mi escuela" donde se proyectó la habilitación, adecuación y equipamiento de un espacio dentro del Centro de Internamiento para que funja como residencia y centro educativo y de desarrollo para los hijos e hijas de las mujeres que se encuentran en reclusión. Además, se creó un programa para la atención integral de los niños y niñas, donde se incluye la atención médica, psicológica y educativa necesaria para un desarrollo óptimo de todas sus capacidades.

32. Para fortalecer las habilidades del personal de prevención social de la violencia y la delincuencia, dos servidoras públicas concluyeron el diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, dos más concluyeron la especialidad en derechos y garantías de víctimas de desaparición forzada. Además, se capacitarán y certificaron a dos servidores públicos en materia de

mediación comunitaria a través del centro de medios alternos de solución de conflictos.

33. Actualmente 6 servidores públicos de la Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, están cursando el diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, enfocado en fortalecer conocimientos, habilidades y capacidades para analizar problemáticas y diseñar intervenciones en materia de prevención de la violencia, que abonen a la construcción de seguridad ciudadana en las comunidades; El cual tiene una duración 140 horas durante 8 meses.

34. En Coordinación con Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila, se gestionó la Capacitación en temas de ciberseguridad con elementos del área de Prevención y de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional a funcionarios del Gobierno del estado de diferentes dependencias como son el Instituto Nacional de Migración, la misma Secretaria de Seguridad a su personal de despacho así como Policía Cibernética de Coahuila, Secretaria de Finanzas, Secretaría de Educación, Secretaria de Salud, Secretaria del Trabajo Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaria de Inclusión y Desarrollo Social, Secretaría de Cultura, PRONNIF, SIPPINA Coahuila, Instituto Coahuilense de las Mujeres, DIF Coahuila, Dirección de Derechos Humanos, Dirección para Prevenir la Discriminación, Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres el Estado de Coahuila de Zaragoza, Centro de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos Región Centro, Comisión de Atención a Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza, Documenta AC; con los temas de panorama general de la ciberseguridad, ¿Qué son los ciberdelitos?, el ABC para navegar de forma segura, ciberseguridad para NNA, ciberseguridad financiera, ciudadana y de la información, así como reporte y denuncia de abusos y delitos cibernéticos. Sumando un total de 24 horas de capacitación durante jornadas de 8 horas durante los días 3, 4 y 5 de Noviembre.

35. Sumando esfuerzos en favor de la Profesionalización del personal de la Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, hemos recibido Capacitación a cargo de Instituciones externas como Fundación Carlos Slim, Fundación JUCONI México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, Facultad de Derecho de Nuevo León, y ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas) Dentro de las Instituciones de Gobierno del Estado hemos recibido importantes talleres por parte de Secretaría de Cultura, Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, Instituto Coahuilense de las Mujeres, Secretaría de Finanzas, Unidad de Control Interno, Coordinación Administrativa, Instituto de Especialización Judicial y del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias en temas de gran relevancia como son Medidas para la Igualdad en

el Marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Conversatorio Prevención de la Violencia Digital hacia las mujeres y niñas, Mediación y negociación: conoce el arte de resolver un conflicto en el ámbito escolar, Diversidad de infancias e inclusión a partir del diálogo y la escucha activa con Niñas, Niños y Adolescentes, Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes, Perspectiva Integral de los Derechos Humanos, Capacitación a actores clave para la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y niñas en el estado de Coahuila.

Avanzamos en la construcción de paz en nuestro estado, con acciones participativas que se consolidan en beneficio de las y los coahuilenses.

CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

El Centro Nacional de Certificación y Acreditación instancia normativa, reguladora y responsable de la certificación y acreditación de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, otorgó en Mayo de 2019 la acreditación al Centro Estatal de Evaluación y Confianza (C3), en virtud de que opera de manera sistemática y articulada, cuenta con la infraestructura, equipamiento y marco normativo requeridos, así como los recursos humanos especializados y confiables en apego al Modelo Nacional de evaluación y control de confianza, lineamientos, criterios y demás normativa por ese Centro Nacional. Es importante destacar que dicha acreditación tiene una vigencia de dos años.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

El panorama de seguridad pública estatal mantiene como reto prioritario ser la entidad líder en seguridad a nivel nacional, fortaleciendo los sistemas de seguridad y penitenciario con el objetivo común de reducir la violencia en el Estado y mejorar las condiciones de convivencia pacífica, logrando una disminución de los principales índices delictivos que aquejan al Estado.

Dentro del Programa Estatal de Seguridad Pública se establecieron las líneas de acción a seguir para cumplir con las metas establecidas.

PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para dar respuesta a la demanda social de contar con profesionales que salvaguarden la integridad y los derechos de las personas, que tengan la capacidad y los conocimientos para preservar el orden y la paz pública, creamos la Universidad en Ciencias de la Seguridad.

Institución que, a partir de este año, ofrece educación media, Técnico Superior en Seguridad Pública y en educación superior, carreras y posgrados como: Licenciatura en Seguridad Pública, Licenciatura Ejecutiva en Seguridad Pública, Licenciatura en Derecho y Ciencias Policiales, Maestría en Ciencias Penales con Acentuación en Criminología y Maestría en Criminología Penitenciaria; este año contamos con una matrícula total de 193 alumnos.

Además, la Universidad, recluta, selecciona y forma a los policías dotándolos de los conocimientos y habilidades requeridos para ejercer la función policial y que contempla el sistema de justicia penal, proximidad social, atención a víctimas y otros aspectos directamente relacionados con el MNPyJC.

Invertimos 8.7 millones de pesos en la remodelación de las instalaciones y en dormitorios nuevos para los cadetes.

Graduamos de la Universidad en Ciencias de la Seguridad a los primeros 277 cadetes que se integran a las fuerzas policiales estatales, con una inversión de 26.4 millones de pesos.

Este año, apoyamos a 100 cadetes para que concluyeran sus estudios de preparatoria, requisito indispensable para continuar con su formación inicial, a través de la Secretaría de Educación.

También capacitamos a nuestros cadetes en temas como igualdad de género, violencia de género, masculinidades positivas, lenguaje incluyente y no sexista y violencia familiar, con el fin de lograr el acceso efectivo a la justicia dentro del esquema de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres.

Para fortalecer las competencias básicas de la función policial y garantizar su cumplimiento eficiente y profesional capacitamos a 480 policías estatales en este rubro.

FINANCIAMIENTO Y RUBROS DE LAS APORTACIONES AL MNPYJC.

1. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
2. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.
3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.
4. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
5. Sistema Nacional de Información.